

Resolución CD N° 151-00-2024
Acta N° 17 (S.L./07/06/2024)

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 819 NOTA DE LA PROF. SARA LÓPEZ, INTERPONE RECURSO DE ACLARATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CD N° 107-00-2024, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE”

VISTO: Expediente N° 819, Nota de la Prof. Sara López, interpone recurso de aclaratoria contra la Resolución CD N° 107-00-2024.

CONSIDERANDO

La lectura del expediente y la decisión unánime por parte del pleno, de remitir el documento a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo, para su estudio correspondiente.

La Resolución CD FACSO, N° 05-00-2021, “POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

151-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 819, nota de la Prof. Sara López, por la cual interpone recurso de aclaratoria contra la resolución CD N° 107-00-2024, para su estudio correspondiente.

151-02-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana